



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00607870- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Nicolás Ezequiel Hidalgo DNI: 42.052.734, presentó su renuncia a la pasantía acordada con la Prosecretaría de Informática mediante RR-2023-1862-E-UNC-REC;

Lo informado en orden 39 por la Dirección General de Sumarios;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr Nicolás Ezequiel Hidalgo DNI: 42.052.734 al Convenio Particular de Pasantías suscripto con la Prosecretaría de Informática y que fuera aprobado por RR-2023-1862-E-UNC-REC, disponiendo la rescisión del mismo, a partir del 04 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.

mp/jf